**“Pochtecas, productoras y vendedoras: mujeres tlatelolcas en la Ciudad de México durante el siglo XVI”**

**[SLIDE 1]**

El propósito de este estudio fue explorar la participación de las mujeres tlatelolcas en la actividad mercantil de la ciudad de México durante el siglo XVI, y dilucidar sobre algunas cuestiones. En primer lugar, analicé las continuidades y cambios en el ejercicio del oficio mercantil entre la época prehispánica y la colonial. Aunque en este análisis abordé el oficio de mercader en general, puse especial énfasis en el papel de las mujeres. En segundo lugar, examiné si la participación femenina en el mercado se limitó a una actividad doméstica, relacionada a la venta del excedente de una producción casera o si se trató de una actividad altamente especializada, relacionada a productos de lujo como la llevada a cabo por los pochtecas.

**[SLIDE 2]**

Durante la época mesoamericana Tlatelolco jugó un papel fundamental en el comercio de la cuenca de México. Los factores que dieron lugar a la preeminencia mercantil de Tlatelolco fueron además de políticos y sociales, ambientales y geográficos. Todo ello dio lugar a una sociedad particular, cuya especificidad se reflejó en la actividad económica de las mujeres. Durante el virreinato, Tlatelolco, a la que los españoles nombraron Santiago Tlatelolco, fue una de las dos repúblicas de indios que constituyeron la ciudad de México. La otra fue San Juan Tenochtitlan.

Tlatelolco y Tenochtitlan se ubicaban en medio del Lago de Texcoco. Éste formaba parte del sistema lacustre de la cuenca de México, el cual estaba rodeado por volcanes y sierras. El sistema lacustre estaba constituido por cinco lagos: Xaltocan y Zumpango en el norte, Texcoco en el centro, Xochimilco y Chalco en el sur. El Lago de Texcoco era el más grande y también el menos profundo. Los lagos de Xochimilco y Chalco eran de agua dulce, mientras que Xaltocan, Zumpango y Texcoco eran de agua salada. Los lagos de Xaltocan y Zumpango tenían poca profundidad excepto en época de lluvias. Como resultado, la tierra más fértil se encontraba al sur de la cuenca. En el norte, la agricultura era mucho más difícil. El suelo era más proclive a la erosión y en la época de secas los lagos de Xaltocan y Zumpango tendían a secarse, mientras que en la época de lluvias el agua corría hacia el Lago de Texcoco e inundaba a la isla, empezando por Tlatelolco. La desventaja geográfica fue sin duda una de las razones por la que los tlatelolcas se dedicaron al comercio.

**[SLIDE 3]**

El mercado de Tlatelolco era el más importante de los mexicas, del mundo nahua y, en general, del hemisferio americano. Causó una impresión tan fuerte entre los conquistadores que se ha convertido en uno de los fenómenos económicos prehispánicos más documentados. El advenimiento del sistema colonial no resultó en una transformación drástica en los mercados indígenas. Aun en la capital de la Nueva España, el sistema indígena de intercambio comercial se caracterizó por un alto grado de continuidad.

El papel de la mujer indígena en los mercados de la ciudad permanece confuso tanto para la época prehispánica como la colonial. Al mismo tiempo, hay ciertos estereotipos que han permanecido en el imaginario popular. Un ejemplo es la representación de Diego Rivera del mercado de Tlatelolco en el Palacio Nacional. En este mural la imagen icónica de la mujer es la de una prostituta. Otro ejemplo, esta vez lingüístico, es la frase despectiva “como placera.” Según la Real Academia Española, “placera” significa “ociosa, que anda en conversación por las plazas.” Como insulto, la frase connota vileza propia de las mujeres del mercado.

**[SLIDE 4]**

En el Museo de Sitio Tlatelolco del Centro Cultural Universitario, se representa a las mujeres como vendedoras de frutas y verduras. Sin embargo, el panel que describe la actividad económica de las mujeres dice lo siguiente: “Los oficios de las mujeres estaban relacionados con el manejo de la casa. Desde pequeñas aprendían a preparar el cacao, a moler maíz, a cocinar, a hilar y a tejer. Ellas eran las encargadas de la elaboración de toda la producción textil, desde las prendas de uso diario hasta las ropas ceremoniales de los sacerdotes. Algunas mujeres también aprendían el oficio de comadrona, ya que además de dar consejos a la future madre para su cuidado durante la gestación, también sabían qué hierbas utilizar y qué procedimientos debían seguir durante el trabajo de parto.”

De esta manera, la descripción de la actividad económica de las mujeres es limitada al ámbito doméstico y al agrícola. Estas ideas refuerzan la idea de que las mujeres iban al mercado solamente a vender el excedente de su producción doméstica, por lo que su actividad no constituiría un oficio, definido dentro de la propuesta de este proyecto como: “una actividad habitual que se realiza como parte de una vocación u obligación (no por simple recreación), en espacios y tiempos determinados, especializada en una función, que implicaba ciertos conocimientos personales y reconocimientos públicos.”

En el capítulo “Spinning and Weaving the Threads of Native Women’s Lives in Colonial Mexico,” (*Contesting Archives. Finding Women in the Sources*, 2010) Lisa Sousa declara que hay una gran cantidad de fuentes sobre mujeres indígenas en la época colonial. Y afirma que la razón por la que no se ha escrito mucho sobre la mujer indígena no es la falta de fuentes sino la falta de interés por parte de los historiadores. Ejemplos de fuentes coloniales que documentan la actividad social y económica de las mujeres son litigios, registros civiles como testamentos o censos, crónicas coloniales y documentos pictográficos o códices.

**[SLIDE 5]**

Según Sousa, el Códice Florentino de fray Bernardino de Sahagún y sus informantes indígenas es una de estas fuentes. No obstante, también indica que este estudio etnográfico presenta versiones idealizadas de las labores de cada género. Y que en el estudio que ella llevó a cabo, estas versiones eran diferentes a lo que encontró en las fuentes archivísticas, las cuales sugieren que la actividad económica de las mujeres fue mucho más amplia de lo que se pensaba.

**[SLIDE 6]**

El *Códice Florentino* (Libros 9 y 10) fue el punto de partida para el análisis del oficio de los mercaderes. Las preguntas claves fueron, primero, determinar si la información sobre las mujeres en la transcripción náhuatl era diferente a la transcripción en español y, segundo, si la información del texto era diferente a la información transmitida por las imágenes.

Este análisis llevó a las siguientes conclusiones:

1. En la transcripción en español, la participación de la mujer es más limitada que en las otras dos versiones. No obstante, sí se habla de mercaderes mujeres.
2. En la transcripción en náhuatl, se menciona con detalle las actividades de las *pochtecacihuatl* (mujer pochteca).

**[SLIDE 5]**

1. En las ilustraciones, la participación de las mujeres en el mercado es amplia y diversa.

**[SLIDE 7]**

En cuanto al contenido, el *Códice Florentino* indica que había distintos tipos de pochtecas. En general, los pochtecas se caracterizaban por comerciar productos lujosos y preciosos que los nobles y militares mexicas usaban para indicar y simbolizar su rango. Ejemplos de estos objetos eran plumas de aves exóticas, piedras semipreciosas, mantas, ropa, textiles, accesorios de plata u oro, pieles, cacao y esclavos. Contra la creencia popular, no todos los pochtecas viajaban largas distancias. Los mercaderes principales residían en Tlatelolco. Su actividad principal era supervisar, administrar y juzgar el comercio que se llevaba cabo en los mercados, mientras que contrataban a tratantes, conocidos como oztomecatl, que viajaban a lugares remotos para comprar y vender las mercancías de los mercaderes principales. Los textos en español y en náhuatl indican que el oficio de mercaderes principales era ejercido tanto por hombres como mujeres. De ahí los difrasismos *puchtlan tenan, teta* o *in amotenaniotzin, in amatetaiotzin* “padre y madre de todos los mercaderes.”

**[SLIDE 8]**

Al igual que Sousa, el análisis de litigios sobre tierras también reveló muchos casos de mujeres mercaderes, en este caso de Tlatelolco. Pero entre todos los documentos destaca uno: el testamento de Angelina Martina, fechado en 1580. Este testamento no es un documento oculto. Ha sido citado ampliamente, y dentro de este proyecto, la Dra. Brígida Von Mentz lo cita cuando discute el oficio de los jicareros. No obstante, no se ha analizado a detalle el oficio de Angelina Martina como pochteca.

El 15 de febrero de 1580, Angelina Martina, de 81 años de edad, vecina de Santiago Tlatelolco del barrio de San Martín Telpochcaltitlan Pochtlan de la parte de los mercaderes, testó a favor de sus nietos y hermanas. En la época prehispánica, Pochtlan era el centro de la actividad mercantil. De ahí, el que el nombre de este calpulli constituyera la raíz de la palabra pochteca.

**[SLIDE 9]**

En su testamento, Angelina Martina describió con lujo de detalle tanto sus bienes muebles, incluyendo mercancía de lujo, como sus bienes inmuebles. la mayor parte de los bienes inmuebles que Angelina Martina poseía al momento de testar eran en primer lugar plumas exóticas, en segundo, ovillos de hilo tanto de lana como algodón (algunos teñidos), mantas de algodón y lana, mercancía más común como jícaras, e incluso material de construcción. Sus posesiones incluían otro producto exótico: pieles de ocelote o jaguar identificadas como “de tiguere.” El análisis de estos productos permite llegar a algunas conclusiones. En primer lugar, Angelina Martina vendía productos de lujo como plumas exóticas, mantas de Cuauhnáhuac, y pieles de ocelote. Pero también vendía productos comunes como ovillos de hilo teñido, jícaras y material de construcción.

En su testamento, Angelina Martina indicó que poseía veintiún propiedades. Cinco de éstas eran tierra patrimonial o *huehuetlalli.* La tierra patrimonial o huehuetlalli era tierra que las élites heredaban de sus antepasados. Otras tres propiedades no son identificadas con este término; sin embargo, ciertos patrones sugieren que también eran patrimoniales. Por último, trece de las veintiún propiedades eran compradas.

La descripción de los terrenos patrimoniales de Angelina Martina revela que su estructura correspondía a las estructuras de los complejos domésticos de las élites mexicas. Un ejemplo, es que la casa en la que vivía Angelina Martina era de dos pisos. Otro es que muchas de las propiedades de la pochteca constaban de varios aposentos, lo que indica que eran multifamiliares.

Otra característica que indica el valor de estas propiedades es que estaban conectadas a calzadas o acequias. Para un pochteca esta era una ubicación estratégica. Como los terrenos patrimoniales, algunos de los terrenos comprados estaban conectados a acequias, caminos o calzadas. De ahí el que los patios pudieran ser usados como comercios. Los predios que no tenían casas eran extraordinariamente extensos y eran utilizados para cultivar maíz. Todo esto sugiere que la actividad comercial de Angelina Martina y de su familia estaba diversificada.

Anteriormente, los modelos teóricos sobre Mesoamérica planteaban que las unidades domésticas eran focos de producción de baja intensidad y autosuficiencia y consideraban que la producción de alta intensidad se llevaba a cabo sólo entre especialistas de tiempo completo y en un lugar diferente del residencial. En cambio, los estudios arqueológicos recientes plantean que en las unidades domésticas se llevaban a cabo de manera intensiva actividades productivas complejas, especializadas y, sobre todo, diversificadas. En otras palabras, estas actividades económicas eran de índole multi-artesanal y se interrelacionaban con las redes de comercio y mercados de la región.

**[SLIDE 10]**

El testamento de Angelina Martina da lugar a una pregunta importante: ¿cómo pudo acumular tantos bienes? O en otras palabras, ¿cómo le hizo para que su actividad económica continuara siendo relevante hasta 1580, fecha en que hizo su testamento?

La respuesta parece ser el papel primordial de las plumas exóticas en el culto y arte religioso novohispano. En la cosmovisión de los pueblos nahuas, las plumas tenían un significado espiritual. Los esclavos o cautivos que iban a ser sacrificados a los dioses eran ataviados con plumas para representar y convertirse en deidades. Se creía que literalmente se convertían en las deidades que representaban. El término *ixiptlayotl* captura este concepto. Más que imagen o representación, significa “emanación” o la verdadera esencia de una deidad. El cuerpo físico del dios moría cuando la víctima era sacrificada, pero su emanación o esencia permanecía en el traje. Por eso, éste se convertía en objeto sagrado.

Entre la gran cantidad y variedad de los artefactos litúrgicos decorados con el arte plumario mesoamericano, se encuentra un manifestador decorado con oro y plumas descrito en el *Códice de Tlatelolco* circa 1562. La imagen del manifestador se encuentra entre la figura de don Martín Quauhtzin Tlacatecatl, gobernador de Tlatelolco entre 1539 y 1545 y don Diego Mendoza de Austria Moctezuma, gobernador de Tlatelolco de 1559 a 1560. Es probable que el manifestador fuera o un regalo de los tlatelolcas a la iglesia o tal vez tributo. Lo importante es que indica que el arte plumario de los amantecas tlatelolcas tenía un papel distinguido en la liturgia de la Ciudad de México durante la segunda mitad del siglo XVI.

**[SLIDE 11]**

Lo que hace especial a las imágenes religiosas hechas con arte plumario es la iridiscencia. Las plumas de aves tropicales se ven de diferentes colores dependiendo en las condiciones de luz y el ángulo de las plumas. Cuando las condiciones son adecuadas las plumas cambian de color de una forma sorprendente. Alejandra Ruso llama a esta técnica, la estética de la brillantez. Indica que al utilizar la iridiscencia de las plumas, los amantecas utilizaron una técnica mesoamericana para hacer brillar a las imágenes religiosas y sustituyeron así la técnica europea del dorado. Aunque el arte plumario continuó durante la época colonial, su uso en artefactos litúrgicos empezó a declinar durante la segunda mitad del siglo XVI. El oficio continuó durante los siglos XVII y XVIII, pero se usó para el arte popular y no para objetos religiosos.

Como conclusión, podemos afirmar que tanto en la época prehispánica como en la colonial, las mujeres tlatelolcas ejercieron el oficio de mercaderes. Lo hicieron desde los rangos más bajos como productoras y vendedoras de productos agrícolas y artesanías hasta el de mercaderes principales o pochtecas que se especializaban en productos de lujo. En el siglo XVI, la participación de las mujeres tlatelolcas en los mercados les permitieron conseguir –posiblemente conservar—una situación económica estable e incluso acumular bienes muebles e inmuebles, como se puede ver en el caso de Angelina Martina.